

General de Armamento y Material, tercera planta, del Ministerio de Defensa.

8. El importe de este anuncio y todos los que resulten necesarios para la adjudicación del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—11.841.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.**

a) *Objeto:* Adquisición y distribución de impresos para notificaciones, sobres, instancias oficiales, pasaportes, carpetas y etiquetas autoadhesivas para la Dirección General del Servicio Militar. Expediente 95/DGS/0207, por un importe total de 21.000.000 de pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Un mes, a contar desde la fecha de la notificación de adjudicación al contratista.

c) *Dirección para la solicitud de documentación:* Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por la calle Pedro Texeira, segunda planta, despacho 212, en días laborables, de diez a doce horas.

d) *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite del lote o lotes ofertados.

e) *Clasificación:* No procede.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de bases.

g) *Límite de recepción de ofertas:* A las trece horas del día 28 de marzo de 1995, en el Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Texeira), 28071 Madrid. Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) *Apertura de ofertas:* Día 4 de abril de 1995, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Texeira, novena planta. Acto público.

i) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Figuran en el pliego de bases.

Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, «Documentación administrativa»; el segundo, «Documentación técnica»; y el tercero, «Oferta económica».

j) *Pago del importe del anuncio:* Será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—13.431.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de la campaña de publicidad «Promoción de los Productos del Tesoro».**

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar la campaña de publicidad «Promoción de los Productos del Tesoro», con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización de una campaña de publicidad indicada en el pliego de bases correspondiente.

2. El plazo de ejecución del presente concurso será desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996.

3. El presupuesto de licitación será de 600.000.000 de pesetas.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores

del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, primera planta, de Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 12.000.000 de pesetas y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 3 (información, publicidad, administrativos y comunicaciones), categoría D.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, de Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que se podrán presentar en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 9, de nueve a catorce horas, antes de las catorce horas del día 31 de marzo de 1995 y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las once horas, el día 6 de abril de 1995.

9. Los gastos de presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.—13.412.

**Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de la campaña de publicidad informativa de la Deuda del Estado.**

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar la campaña de publicidad informativa de la Deuda del Estado, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización de una campaña de publicidad indicada en el pliego de bases correspondiente.

2. El plazo de ejecución del presente concurso será desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996.

3. El presupuesto de licitación será de 330.000.000 de pesetas.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, primera planta, de Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 6.600.000 pesetas y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 3 (información, publicidad, administrativos y comunicaciones), categoría D.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, de Madrid, todos los días labo-

rables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que se podrán presentar en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 9, de nueve a catorce horas, antes de las catorce horas del día 31 de marzo de 1995 y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las doce horas, el día 6 de abril de 1995.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.—13.413.

**Resolución del Instituto de Estudios Fiscales por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público para la prestación del servicio de limpieza de los locales ocupados por este Instituto.**

Examinadas las ofertas recibidas para participar en el concurso, procedimiento abierto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de noviembre de 1994, para la contratación de un servicio de asistencia técnica consistente en la prestación del servicio de limpieza de los locales ocupados por el Instituto de Estudios Fiscales, sitos en la avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Este Centro ha tenido a bien acordar la adjudicación definitiva del concurso citado a favor de la empresa «Limpiezas Crespo, Sociedad Anónima», por un importe de 51.984.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 30 de enero de 1995.—El Director, Juan Antonio Garde Roca.—9.076-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.**

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el 17 de abril de 1995.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Recep-